



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., ocho (8) de octubre de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO No.:	11001-33-31-025-2017-00258-00
ACTOR(A):	FANEY VALENCIA PARRA
DEMANDADO(A):	NACIÓN – RAMA JURICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

En atención a la solicitud de aplazamiento de la audiencia de pruebas fijada para el 9 de octubre de 2018 radicada por el apoderado de la parte actora, se hace necesario fijar como **nueva fecha y última fecha** el miércoles 17 de octubre de 2018 a las dos y treinta de la tarde (02:30 a.m.), en la Sede de los Juzgados Administrativos ubicada en la Carrera 57 número 43-91, para la realización de la **Audiencia Inicial** establecida en el artículo 181 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA).

De otro lado, se advierte a la parte actora que de no comparecer en la fecha y hora establecida, se hará efectiva la sanción de que trata el numeral 3 del artículo 44 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANTONIO JOSÉ REYES MEDINA

Juez

mas



JUZGADO VEINTICINCO (25) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO notifico a las partes la providencia anterior hoy 09 de octubre de 2018, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

FABIO ALEXANDER SANTILLAN HORMAZA
SECRETARIO